



ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE SAN SEBASTIÁN HUEHUETENANGO
DIRECCIÓN: CABECERA MUNICIPAL, SAN SEBASTIÁN HUEHUETENANGO
HORARIO DE ATENCIÓN: 8:00 AM A 4:00 PM
TELÉFONO: NO HAY LÍNEA TELEFÓNICA O CELULAR INSTITUCIONAL
DIRECTOR: ALCALDE MUNICIPAL
ENCARGADO DE ACTUALIZACIÓN: SECRETARÍA MUNICIPAL
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 DE MARZO 2023

NUMERAL 15

SUBSIDIOS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
	NO OTORGÓ SUBSIDIOS CON FONDOS PÚBLICOS EN EL MES DE MARZO 2023		

BECAS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
	NO SE REALIZARON BECAS DURANTE EL MES DE ENERO DE 2023		
	NO OTORGÓ BECAS CON FONDOS PÚBLICOS EN EL MES DE MARZO 2023		

TRANSFERENCIAS

NO.	PADRÓN DE BENEFICIARIO	CRITERIO DE ACCESO	MONTO
	NO OTORGÓ TRANSFERENCIAS CON FONDOS PÚBLICOS EN EL MES DE MARZO 2023		

Elmer Alfredo López Moreno
Secretario Municipal
San Sebastián Huehuetenango



Rigoberto Sales Sales
Alcalde Municipal
San Sebastián Huehuetenango





Municipalidad de
San Sebastián Huehuetenango
Departamento de Huehuetenango, Guatemala C. A.



#15 UIP

El Infrascrito Alcalde Municipal, del Municipio de San Sebastián Huehuetenango, del departamento de Huehuetenango, -----

HACE CONSTAR:

Que, el numeral 15, del Artículo 10, del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública. Informa Pública de oficio, dice: 15. Subsidios. Los montos asignados, los criterios de acceso y los padrones de beneficiarios de los programas de subsidios, becas y transferencias otorgados con fondos públicos.

Por tanto, se indica que la Municipalidad de San Sebastián Huehuetenango, departamento de Huehuetenango, en lo que va del ejercicio fiscal del año dos mil veintitrés, **específicamente del mes de marzo**, no ha asignado subsidios, becas y transferencias con fondos públicos. **Es decir; sin movimiento.**

Y, para los efectos legales extendiendo, firmo y sello la presente *Constancia* en una hoja de papel bond en la población de San Sebastián Huehuetenango, del departamento de Huehuetenango, a los **treinta y un días del mes de marzo del año dos mil veintitrés.**-----

f. 

Rigoberto Sales Sales
ALCALDE MUNICIPAL

